

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 2 De la sesión matutina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 30 de abril de 2024, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

## Anexo B

**Martes 30 de abril**

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN MATUTINA EN MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 30 DE ABRIL DE 2024, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 289 diputadas y diputados, a las 10 horas con 37 minutos del martes 30 de abril de 2024, la Presidencia declara abierta la sesión.

### Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar.

### Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, a la ciudadana María Leónides Carreño Prado, hablante de la lengua mazateca.

### Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

### Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa la designación del diputado Reginaldo San-

doval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, como consejero suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De enterado. Comuníquese.

b) De las diputadas y los diputados, por las que informan la reincorporación a sus actividades legislativas:

- Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, a partir del 30 de abril del año en curso;
- Alan Castellanos Ramírez, María de Jesús Aguirre Maldonado, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Mariana Mancillas Cabrera y Miguel Ángel Monraz Ibarra, ambos del Partido Acción Nacional; a partir del primero de mayo del año en curso; y
- Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena, a partir del 9 de mayo del año en curso.

De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, y de forma coordinada, fortalezcan procedimientos para garantizar a las personas migrantes los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.
- Para exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a trabajar con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a fin de garantizar la seguridad de los usuarios, así como de los autotransportistas de carga que circulan en las carreteras de competencia federal. Se turna a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite los informes sobre las adecuaciones de los indicadores de desempeño de los fondos de aportaciones federales y de aquellos programas que transfieren recursos federales a entidades federativas y municipios, y el correspondiente al avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el informe anual de 2023 de la Comisión Federal de Electricidad. Se turna a la Comisión de Energía para su conocimiento.

### **Comunicación de la Mesa Directiva**

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el oficio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que informa que, tomando en consideración la vacante declarada por esta soberanía, por el principio de representación proporcional correspondiente a la segunda posición de la lista de la primera circunscripción plurinominal, asignada a Movimiento Ciudadano, presenta la fórmula que sigue en el orden que corresponde al número ocho de la lista, para dicho grupo parlamentario, integrada por los ciudadanos: Carlos Alberto León García y Rubén Isaac Barrios Ochoa, propietario y suplente, respectivamente.

De conformidad con la comunicación antes referida, la Presidencia informa a la asamblea que se encuentran a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Carlos Alberto León García, diputado electo en la primera circunscripción plurinominal. Acto seguido, designa una comisión para que lo acompañe al interior del recinto legislativo, rinde protesta de ley y entra en funciones.

### **Presentación de iniciativa**

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativa con proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, El Nigromante, suscrita por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

La Presidencia, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, con fundamento en el artículo ochenta y dos, numeral dos, fracción primera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de la iniciativa con proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, al señor Pankaj Sharma, embajador de la República de la India en México, así como del señor Om Birla, presidente de Lok Sabha, quien inauguró el Jardín de la Amistad México-India, el cual se encuentra en el interior de esta soberanía.

En votación nominal, por unanimidad de 397 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, El Nigromante. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

### **Acuerdos de órganos de gobierno**

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política, a saber:

A. Para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor diversos nombres y leyendas. En votación económica, se aprueba.

La Presidencia, concede el uso de palabra, para referirse al acuerdo de referencia, a las diputadas y diputados: María Teresa Madrigal Alaniz, e Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, ambas del Partido de la

Revolución Democrática; Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a docentes y alumnos de la Universidad Politécnica de Zacatenco, Tlaxcala, invitados por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, vicepresidenta de la Mesa Directiva.

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a los siguientes invitados:

- A los ciudadanos: Roberto Ritter, Evelia Ocampo, y Helmur Ritter, invitados por el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena; y

- A Martiniano Ochoa Canalice, presidente auxiliar municipal de San Baltazar Campeche, Puebla, invitado por el diputado Juan Manuel Colín García, de Morena.

Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional; Erandi Alejandro Aceves Sánchez, del Partido Acción Nacional; y Leonel Godoy Rangel, de Morena.

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a las ciudadanas: Mary Burgos de Almazán, Yadira y Denise ambas de apellido Almazán Burgos, quienes son madre y hermanas de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva.

La Presidencia informa a la asamblea que, se procederá a llevar a cabo el acto de develación de las letras de

oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

En consecuencia, invita a participar en la develación, del lado derecho del presídium a los diputados coordinadores integrantes de la Junta de Coordinación Política y a las diputadas y diputado integrantes de la Mesa Directiva.

B. Por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados, los cambios en la integración de comisiones ordinarias, bicamerales, comités y grupos de amistad, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

### Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien, y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

### Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 12 horas con 19 minutos, y solicita a la asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión solémne con motivo del 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana, en modalidad presencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de este momento, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las legisladoras y los legisladores

## Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

### Mesa Directiva

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

### Secretaría General

### Secretaría de Servicios Parlamentarios

### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>